

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2019**  
**CONVENIO 031/2018 SDA-IDPRON-FDLSC**

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA**  
**JUVENTUD (IDIPRON)**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**(SDA)**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

**(FDLSC)**



**CERESA (Centro de Restauración Ambiental)**

**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE  
2019**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 031-2018**

**OBJETO:**

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del Centro de Restauración Ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital.”

**Elaborado por:**

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
(IDIPRON)**

Bogotá D.C., junio de 2019

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
COMPONENTE 1 .....	5
COMPONENTE 2.....	5
COMPONENTE 3.....	6
COMPONENTE 4.....	6
COMPONENTE 5.....	6
COMPONENTE 6.....	6
2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO .....	7
3. RESUMEN DE ACTIVIDADES.....	9
4. Actividades desarrolladas .....	11
AVANCE TÉCNICO DE ACTIVIDADES.....	11
Cantidad de avance ejecutado en el periodo.....	11
5. PREPARATORIA .....	14
ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS .....	14
CONTRATACION Y VINCULACION DEL PERSONAL.....	16
VINCULACION DE JOVENES BENEFICIARIOS.....	16
6. COMPONENTE 1. Implementación Producción de material vegetal – vivero.....	17
Adecuaciones de estructura del vivero .....	17
Producción de material vegetal.....	17
7. COMPONENTE 2. RESTAURACION ECOLOGICA.....	19
Diagnóstico y diseños:.....	19
Implementación restauración:.....	20
Caracterización de las zonas de intervención.....	20
Serranía del Zuque:.....	20
Predio La Primavera: .....	20
Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe:.....	21
Implementación restauración.....	21
Preparación del terreno .....	21
Predio ubicado en la vía Bogotá-Choachí, frente al Cerro de Guadalupe:.....	22
Predio La Primavera: .....	22
Control de especies invasoras y exóticas (Si es requerido).....	23

Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe:.....	24
Matriz de rendimiento en el control de especies invasoras y exóticas .....	27
Trazado y plantación .....	29
8. COMPONENTE 3. MANTENIMIENTO AREAS INTERVENIDAS .....	30
Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad.....	30
Replanteo, Control de especies invasoras y exóticas, Replante. ....	30
9. COMPONENTE 4. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO .....	33
Seguimiento de calidad ambiental y SST .....	33
10. COMPONENTE 5. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL.....	34
11. PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	35
CARACTERIZACIÓN DE LOS JÓVENES .....	35
POSTULACIÓN .....	35
VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN .....	36
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.....	36
INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD .....	39
SEGUIMIENTO INDIVIDUAL: ACTIVACIÓN DE PÒLIZA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.....	40
12. INFORME FINANCIERO .....	41
Ilustración 1. Zonas de intervención Serranía de Zuque .....	20
Ilustración 2. Zona de intervención Predio la primavera.....	21
Ilustración 3 Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe.....	21
Ilustración 4. Avance intervenciones en el predio ubicado en la Serranía del Zuque .....	23
Ilustración 5. Avance de intervenciones en el predio ubicado frente al cerro de Guadalupe .....	24
Ilustración 6 Área de avance en el predio La Primavera.....	25
Ilustración 7. Participación de jóvenes en los talleres .....	35
Ilustración 8. Plantación en los predios de primavera. ....	39
Ilustración 9. Plantación con comunidad predio aguas claras .....	40



## 1. INTRODUCCIÓN

Como estrategia para dar cumplimiento a las metas de los programas de "Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal", el cual contempla "ejecutar el 100 por ciento el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración". De la misma forma al proyecto 1150 "Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales", este último que abarca la línea 3 que define el proyecto "Restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales", la meta número 8: "Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales", la cual contempla realizar la caracterización ecosistémicas, y generar alternativas de restauración y aprovechamiento productivo necesarias en el proceso de implementación de incentivos a la conservación en la franja de adecuación y la Reserva Forestal de los de Cerros Orientales. Por otro lado, el proyecto de inversión 1150 también contempla las actividades que lleven a habilitar 5 ha dentro de una cantera para el disfrute de la oferta natural.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tomando igualmente como referencia las metas propuestas para antes como el Fondo de Desarrollo de la Localidad de San Cristóbal y el IDIPRON. La firma de un convenio interadministrativo entre las tres entidades (SDA-FDLSC- IDIPRON), permite de manera eficaz lograr el cumplimiento de las mismas, al tiempo que se constituye en una alternativa para generar inclusión social a personas en condición de alta vulnerabilidad como los que abarca la misionalidad del IDIPRON este proyecto se enmarca de esta forma en el modelo de desarrollo sustentable abarcando aspectos tales como el ámbito Económico, Social y Ambiental.

En este sentido el presente convenio busca dar continuidad a los procesos iniciados y desarrollados en el convenio anterior (convenio 1295/2017) y otros previos, de tal forma que se garantice la continuidad y eficacia de los resultados.

Actualmente se inició la ejecución del convenio 031/2018 suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo de la localidad de San Cristóbal (FDLSC), el cual tiene como objeto: AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO DE RESTAURACION AMBIENTAL (CERESA-IDIPRON) PARA LA FORMACION VOCACIONAL DE JOVENES BENEFICIARIOS DE IDIPRON, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL Y OTRAS ÁREAS DEL DISTRITO CAPITAL, y se encuentra estructurado en los siguientes componentes:

**COMPONENTE 1** - Consolidación del vivero y producción de material vegetal: Consolidación del vivero de la Secretaría Distrital de Ambiente para producir especies nativas utilizadas para restauración ecológica en el Distrito Capital y aumentar sus líneas de producción.

**COMPONENTE 2** - Restauración ecológica: ciento veinte (120) hectáreas con procesos de restauración, ubicadas en la localidad de San Cristóbal y el Distrito Capital.

**COMPONENTE 3** - Mantenimiento de áreas intervenidas: Ciento quince punto cuatro (115,4) hectáreas con procesos de mantenimiento en áreas restauradas en los años anteriores por la SDA.

**COMPONENTE 4** - Manejo de residuos vegetales de retamo: Manejo y disposición de residuos vegetales resultantes de la desinfestación de retamo en actividades de restauración y mantenimiento.

**COMPONENTE 5** - Capacitación y formación del personal – IDIPRON en actividades de restauración ecológica y agricultura urbana.

**COMPONENTE 6** - Realizar acciones de habilitación de cantera para el disfrute público en la estructura ecológica principal, cerros orientales y franja de adecuación en el distrito capital. (3 Hectáreas).

En consecuencia, el presente documento constituye un informe detallado de cada una de las actividades ejecutadas durante el mes de mayo.

## 2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Convenio:	031 de 2018
Ejecutor:	IDIPRON
NIT:	899.999.333-7
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del Centro de Restauración Ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital.
Supervisor:	ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ – Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad (e). C.C.: 1.136.879.892 - SDA PEDRO JULIO ALDANA ALONSO – Asesor Ambiental del Despacho C.C.: 19.462.315 - FDLSC SILVANA CANO ARENAS – Coordinadora convenios C.C.: 51.795.751 – IDIPRON
Apoyo a la supervisión:	John Miguel Fernández – SDA
Fecha acta de inicio:	1 de Noviembre de 2018
Fecha terminación:	31 de Octubre de 2019
Valor Aportes SDA:	\$ 5.313.200.262
Valor Aportes FDLSC:	\$ 2.837.491.597
Valor Aportes IDIPRON:	\$ 1.391.089.768
Plazo inicial:	12 meses
Valor Total convenio:	\$ 9.541.781.627
Productos entregables	En desarrollo del convenio IDIPRON como ejecutor del convenio deberá entregar los siguientes informes: Informes mensuales, se deberá entregar a la SDA y al FDLSC, documentos físicos y magnéticos, que detallen la ejecución del contrato mes a mes (informes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12). Estos documentos deben incluir: A. Avance en la implementación del plan de trabajo. * avance en la consolidación de información primaria y secundaria, implementación de las acciones de cada componente, bajo la estructura del anexo técnico, con soporte de registro fotográfico comentado. * Matriz de rendimiento con graficas descriptivas, construidas bajo las actividades desarrolladas en cada componente. * Desarrollo del proceso de formación teórico-práctica de operarios de restauración. * Desarrollo del proceso de apropiación social. * Conclusiones y recomendaciones. B. Avance en la ejecución administrativa y financiera. C. Avance en la ejecución de los procesos contractuales de bienes y servicios. En ellos se debe incluir la ejecución, valores y plazos de entrega. D. Novedades, recurso humano, relación de pagos de honorarios, relación de pagos de salud, pensiones y ARL. Los informes Nos. (informes

	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12), deben ser presentados con sus respectivos soportes a la SDA y al FDLSC, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes en ejecución del convenio para su revisión y aprobación por parte de la supervisión.
--	---

### 3. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se presenta el resumen de actividades ejecutadas en el marco del convenio 031 del 2018, durante el periodo comprendido entre los días 01 y el 31 de mayo del año 2019.

	Fases	Actividades	% Ejecutado/ actividad	% Ejecutado	% POR EJECUTAR
				<b>49,9</b>	<b>50,1</b>
PREPARATORIA	1.2 Adquisición de bienes e insumos	1.2.1 Definición de insumos por componentes	92	0,46	8
		1.2.2.Verificación de fichas técnicas de insumos, equipos y herramientas por componentes	92	0,92	8
		1.2.3. Trámite administrativo y adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	80	2	20
		1.2.4. Entrada, Recepción y Entrada a almacén de insumos equipos y herramientas IDIPRON	55	0,55	45
IMPLEMENTACIÓN	2.1. Producción de material vegetal - VIVERO	2.1.1. Adecuaciones de estructura del vivero	60	4,5	40
		2.1.2. Producción de material vegetal	60	4,5	40
	2.2. Implementación de capacitaciones	2.2.2. Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	94,2	0,942	5,8
		2.3.Adecuaciones locativas	2.3.1 Entrada, Recepción y Entrada a almacén de insumos equipos y herramientas IDIPRON	55	1,375
	2.3.2 Informe de avance de actividades		58,3	1,4575	41,7
	RESTAURACION ECOLOGICA EN ÁREAS NIEVEVAS	3.1.. Diagnóstico	3.1.1. Revisión de información secundaria	90	0,18
3.1.2. Salidas de campo reconocimiento componente físico biótico y socioeconómico			90	0,36	10
3.1.3. Levantamiento cartográfico			90	0,36	10
3.1.4. Elaboración de documento diagnóstico			90	0,54	10
3.1.5. Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención			90	0,18	10
3.1.6. Entrega de informe Diagnóstico			50	0,1	50
3.2. Diseños		3.2.1. Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico	90	1,08	10
		3.2.4. Entrega de informe de Diseños	50	0,4	50
3.3. Implementación restauración		3.3.1. Preparación del terreno	31	0,62	69
		3.3.2. Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido)	47,9	1,1975	52,1
		3.3.3. Trazado y plantación	14,6	0,365	85,4

		3.3.4. Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido)	31	0,279	69
		3.3.5. Seguimiento de calidad ambiental y SST	31	0,62	69
	3.4. Primer Mantenimiento	3.4.1. Replateo, Control de especies invasores y exóticas y Replante.	2	0,04	98
		3.4.2. Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna.	2	0,04	98
CANTERA	4.1. Cantera	4.1.1. Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico / SDA	90	0,315	10
		4.1.3 Preparación del terreno, Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido), Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido).	90	0,9	10
		4.1.5. Trazado y plantación	90	0,9	10
		4.1.6 Seguimiento de calidad ambiental y SST	90	0,675	10
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. Priorización	5.3.1. Diseño de estrategia de participación social	58,2	0,291	41,8
		5.3.2 Implementación estrategias de participación social	58,2	0,291	41,8
	4.2. Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad	5.2.1. Replateo Control de especies invasores y exóticas, Replante.	58,2	4,365	41,8
		5.2.2. Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna.	58,2	3,492	41,8
EVALUACIÓN	6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión	58,2	1,746	41,8
		6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado	58,2	0,3492	41,8
		6.1.3. Entrega de informe de gestión final para revisión	58,2	0,5238	41,8

**4. Actividades desarrolladas**  
**AVANCE TÉCNICO DE ACTIVIDADES**  
**Cantidad de avance ejecutado en el periodo**

El convenio 031/2018 a fecha 31 mayo, presenta un avance del 6,8% para un total acumulado de 49.9%, pendiente por ejecutar 50.1%, contando a la fecha con la participación de 393 jóvenes vinculados al convenio; presentado en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Avance acumulado general a mayo 31 de 2019*

<b>Avance</b>	% Avance acumulado a abril 2018	% Avance presente Informe (mayo)	% Total Avance acumulado	% Saldo pendiente
<b>Avance promedio</b>	43,1%	6,8%	49,9%	50,1%

Tabla 2 Avance acumulado general entre 01 noviembre 2017 al 31 mayo 2018

	Fases	Actividades	% Ejecutado/ actividad	% Ejecutado	% POR EJECUTAR	ANEXOS
				49,9	50,1	
PREPARATORIA	1.2 Adquisición de bienes e insumos	1.2.1 Definición de insumos por componentes	92	0,46	8	
		1.2.2.Verificación de fichas técnicas de insumos, equipos y herramientas por componentes	92	0,92	8	
		1.2.3. Trámite administrativo y adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	80	2	20	
		1.2.4. Entrada, Recepción y Entrada a almacén de insumos equipos y herramientas IDIPRON	55	0,55	45	
	1.3. Contratación y vinculación de personal	1.3.1. Contratación personal profesional administrativo y de apoyo	100	5,5	0	
		1.3.2.Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON	100	5,5	0	
IMPLEMENTACIÓN	2.1. Producción de material vegetal - VIVERO	2.1.1. Adecuaciones de estructura del vivero	60	4,5	40	
		2.1.2. Producción de material vegetal	60	4,5	40	
	2.2. Implementación de capacitaciones	2.2.2. Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	94,2	0,942	5,8	
		2.3.Adecuaciones locativas	2.3.1 Entrada, Recepción y Entrada a almacén de insumos equipos y herramientas IDIPRON	55	1,375	45
	2.3.2 Informe de avance de actividades		58,3	1,4575	41,7	
	RESTAURACION ECOLOGICA EN AREAS ALTIERAS	3.1.. Diagnóstico	3.1.1. Revisión de información secundaria	90	0,18	10
3.1.2. Salidas de campo reconocimiento componente físico biótico y socioeconómico			90	0,36	10	
3.1.3. Levantamiento cartográfico			90	0,36	10	
3.1.4. Elaboración de documento diagnóstico			90	0,54	10	
3.1.5. Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención			90	0,18	10	
3.1.6. Entrega de informe Diagnóstico			50	0,1	50	



	3.2. Diseños	3.2.1. Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico	90	1,08	10		
		3.2.4. Entrega de informe de Diseños	50	0,4	50		
	3.3. Implementación restauración	3.3.1. Preparación del terreno	31	0,62	69		
		3.3.2. Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido)	47,9	1,1975	52,1		
		3.3.3. Trazado y plantación	14,6	0,365	85,4		
		3.3.4. Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido)	31	0,279	69		
		3.3.5. Seguimiento de calidad ambiental y SST	31	0,62	69		
	MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. Priorización	5.3.1. Diseño de estrategia de participación social	58,2	0,291	41,8	
			5.3.2 Implementación estrategias de participación social	58,2	0,291	41,8	
		4.2. Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad	5.2.1. Replanteo Control de especies invasoras y exóticas, Replante.	58,2	4,365	41,8	
5.2.2. Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna.			58,2	3,492	41,8		
EVALUACIÓN	6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión	58,2	1,746	41,8		
		6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado	58,2	0,3492	41,8		
		6.1.3. Entrega de informe de gestión final para revisión	58,2	0,5238	41,8		

**5. PREPARATORIA**  
**ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS**  
**TRAMITE ADMINISTRATIVO**

Durante el mes de mayo se ejecutaron los procesos de transporte, suministro de prendas, suministro de combustible, y el proceso de suministro de lubricantes tiene pendiente la entrega, ya que el proveedor no entrego en las condiciones indicadas en la ficha técnica; por otra parte se enviaron las fichas técnicas finales de los procesos de mantenimiento de maquinaria y materiales de construcción y ferretería, para la revisión y solicitud de cotizaciones al área encargada del plan anual de adquisiciones. Lo anteriormente nombrado es utilizado con el fin de que los jóvenes beneficiarios puedan realizar las labores del proceso de extracción del retamo de las zonas intervenidas, movilización a los puntos de intervención, funcionamiento de la maquinaria utilizada e insumos.

*Tabla 3 Estado de los procesos PAA mayo*

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Suministro de prendas distintivas y elementos de protección personal en el marco del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1555	2018	TEAM CORP SAS	En ejecución
Prestación del servicio de transporte de personal en vehículo tipo Vans y/o Microbús para los jóvenes vinculados al convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1568	2018	UT IDIPRON PREMIUM	En ejecución
Suministro de lubricantes para la operación de la maquinaria y equipos que serán utilizados en el marco de las actividades del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	727	2019	VENTAS Y MARCAS	En ejecución
Suministro de material vegetal tipo tardiseral para el desarrollo de las actividades de restauración ambiental, mantenimiento, manejo de cantera y continuidad y sostenibilidad del vivero en el marco del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1070	2019	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	En ejecución
Suministro de combustible (ACPM y gasolina) para la operación de la maquinaria y equipos que serán utilizados en el marco de las actividades del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	OC:35452	2019	Organización Terpel S.A.	En ejecución
Prestación del servicio de transporte de materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo camión, y transporte de personal, materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo Camioneta en el marco de las actividades del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1391	2019	PORTES DE COLOMBIA SAS	Pendiente firma acta de inicio
Suministrar tierra para las actividades derivadas del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1393	2018	SAN MARCOS	Pendiente firma acta de inicio
Adquirir insumos agrícolas para las actividades derivadas del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1363	2019	TARCISIO BOSSUET TAMAYO TAMAYO	Pendiente firma acta de inicio
Prestar el servicio de suministro de agua para las actividades derivadas del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la	1160	2019		Pendiente firma acta de inicio

Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON				
Adquirir insumos para vivero para las actividades derivadas del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	1180	2019	PLASTICOS JD	Pendiente firma acta de inicio
Suministro de elementos de ferretería y materiales de construcción para la adecuación del Centro de Restauración Ambiental -CERESA- y demás actividades requeridas en el marco de la operación del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON				En revisión de fichas técnicas
Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos utilizados en el marco de las actividades del convenio interadministrativo 312018 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON				En revisión de fichas técnicas

## **CONTRATACION Y VINCULACION DEL PERSONAL**

### ***Contratación personal profesional administrativo y de apoyo***

Durante el mes de mayo de 2019, se contrató 1 técnica operativa para el convenio 031/2018, completando el total de los requeridos en el convenio; la cual se relaciona a continuación.

*Tabla 4 Contratación personal Mayo*

ÍTEM	N° CONTRATO	CONTRATISTA ACTUAL	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
1	20191354	Barrios Andrade Daniela	Técnico	09/05/2019

## **VINCULACION DE JOVENES BENEFICIARIOS**

A continuación, se presenta el listado de jóvenes activos durante el mes de mayo. El soporte de la presencia de cada uno de ellos se evidencia en los listados de asistencia. Anexo 2. Asistencias mayo 2019.

## 6. COMPONENTE 1. Implementación Producción de material vegetal – vivero

### Adecuaciones de estructura del vivero

Durante el presente periodo se realizaron tres tipos de adecuaciones relacionadas con la estructura del vivero. Por un lado se realizó el arreglo del tejado de la oficina del vivero a fin de corregir las goteras que presentaba. Adicionalmente se realizó la fundición de la plancha que va a servir como base para uno de los cuartos presentes en el hangar.

Finalmente se realizó la adecuación de la zona que va a servir de espacio para la huerta ecológica, esta labor requirió la adecuación y nivelación del suelo y el traslado de tierra negra, la cual va a servir como base de la huerta.



Registro fotográfico 1 Adecuación estructura del vivero

### Producción de material vegetal

Durante este periodo se realizaron actividades relacionadas con la operatividad del vivero abarcando la plantación de especies en tubetes, la preparación del sustrato, el llenado de bolsas medianas, también se realizó el transporte y acomodación tanto de tubetes como de las bolsas con sustrato. Se realizó la salida y entrega de material vegetal (Arboloco - *Smallanthus pyramidalis*) con un total de 464 individuos, adicionalmente se realizó el descargue de 4.300 individuos correspondientes a especies mesoseriales y tardiseriales, las cuales ingresaron al inventario del vivero para este mes.

A continuación se presentan los datos del trabajo realizado en el predio CERESA durante el periodo de mayo:

Tabla 5 Actividades de producción de material vegetal. Predio CERESA

Actividad	Unidad de medida	Avance
Preparación de sustrato	Bultos	2
Llenado de bolsa mediana	unidades	1508
Sembrado de material vegetal en tubetes	unidades	7309
Sembrado de material vegetal en bolsas grandes	unidades	111
Sembrado de material vegetal bolsa mediana	unidades	1312
Sembrado de material vegetal bolsa pequeña	unidades	1037
Descargue de material vegetal que ingresa al vivero	unidades	4300

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Respecto a la producción de material vegetal presente en el vivero CERESA, se realizó el inventario de la totalidad de individuos por especie presentes en el vivero arrojando los siguientes resultados:

Tabla 6 producción de material vegetal predio CERESA




	Nombre común	Nombre científico	Tubeles	Bolsas	
Especies para restauración ecológica	Arboloco	<i>Smallanthus pyramidalis</i>	2268		
	Verbesina	<i>Verbesina crassiramea</i>	5715		
	Garrocho	<i>Viburnum spp</i>	1258	85	
	Tinto	<i>Cestrum mutisii</i>	3674		
	Tibar	<i>Escallonia paniculata</i>	3333	249	
	Chilco	<i>Baccharis latifolia</i>	892	115	
	Tomatillo	<i>Solanum oblongifolia</i>	295		
	Arrayan	<i>Myrcianthes leucoxylla</i>	258		
	Laurel de Cera	<i>Morella parvifolia</i>	120		
	Amargoso	<i>Ageratina spp</i>	304	75	
	Cajeto	<i>Citharexylum suflavescens</i>	321	2681	
	Te de Bogota	<i>Symplocos spp</i>	206		
	Lupinus	<i>Lupinus sp</i>	274		
	Garbanzo espinoso	<i>Duranta mutisii</i>	245	146	
	Cucharo punta de lanza	<i>Myrsine guianensis</i>	3		
	Blanquillo	<i>Ageratina angustigolia</i>	141		
	Roble	<i>Quercus humboldtii</i>		6	
	Mortiño	<i>Hesperomeles spp</i>		42	
	Tinto	<i>Cestrum mutisii/M. aestuans</i>		467	
	Siete cueros	<i>Tobouchina spp</i>		250	
Dividivi	<i>Caesalpinia spp</i>		500		
Especies ornamentales	Hiedra			6459	
	Clavel			6	
	repollas			351	
	Sueldaconsuelda			2777	
	Suculentas			270	
	Hierba buena			120	
	Begonia pichon			125	
	Amaranta			105	
	Panameña blanca			45	
	Panameña roja			345	
	Clavelina			1061	
	Malamadre			134	
	<b>Total Tubeles con plantas</b>			<b>19307</b>	
	<b>Tubeles con sustrato, pero sin plantas</b>			<b>615</b>	
<b>Total tubeles en Eras (con o sin plantas)</b>			<b>19922</b>		
<b>Total bolsas con plantas</b>				<b>16414</b>	
<b>Total Bolsas con sustrato, pero sin plantas</b>				<b>9166</b>	
<b>Total Bolsas en Eras (con o sin plantas)</b>				<b>25580</b>	

<b>Total tubetes ó bolsas llenas con sustrato (hábiles), Capacidad del vivero al 97%</b>	<b>45502</b>
--	--------------

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

De acuerdo con la tabla anterior, es posible afirmar que la capacidad actual del vivero alcanzó un 97% respecto al área total de producción, sin embargo al día del inventario se encontraron 23.923 individuos correspondientes a 16 especies de restauración ecológica, y 11.798 individuos distribuidos en 11 especies cuyo objetivo principal es el uso en procesos de restauración ecológica.

En cuanto a los tubetes y bolsas con sustrato pero sin plantas, se encontraron un total de 615 y 9166 respectivamente, los cuales se encuentran disponibles para albergar una plántula. En la siguiente tabla se presenta el registro fotográfico de las actividades de producción de material vegetal y adecuaciones locativas del vivero:

Disposición de tubetes en eras de crecimiento.	Siembra en tubetes.	Organización de plantas en bolsa.
		

*Registro fotográfico 2 Producción de material vegetal*

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

## **7. COMPONENTE 2. RESTAURACION ECOLOGICA**

### **Diagnóstico y diseños:**

Para el presente periodo se elaboró el documento de Diagnóstico y diseño florístico para el predio EAB ubicado frente al Cerro de Guadalupe, dicho documento se anexa al presente informe para su respectiva revisión y aprobación Anexo 9. Diagnóstico y diseño; en 70 hectáreas, del predio del EAB.

Es importante aclarar que el predio entregado por la SDA consta de 70 hectáreas, y el diagnóstico y diseño se focalizó en la intervención de 40 Hectáreas las cuales fueron priorizadas para adelantar procesos de restauración ecológica.



## Implementación restauración:

Para el mes de mayo se continuó con la intervención en la zona de la serranía el Zuque, dicha actividad estuvo enfocada en adelantar procesos de restauración ecológica en 50 Hectáreas correspondientes a predios pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Adicionalmente se continuó la intervención en el predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe, cuyo objetivo es adelantar procesos de restauración ecológica en 40 Hectáreas, según el diagnóstico y diseño florístico para ese sector, el cual se encuentra en proceso de revisión.

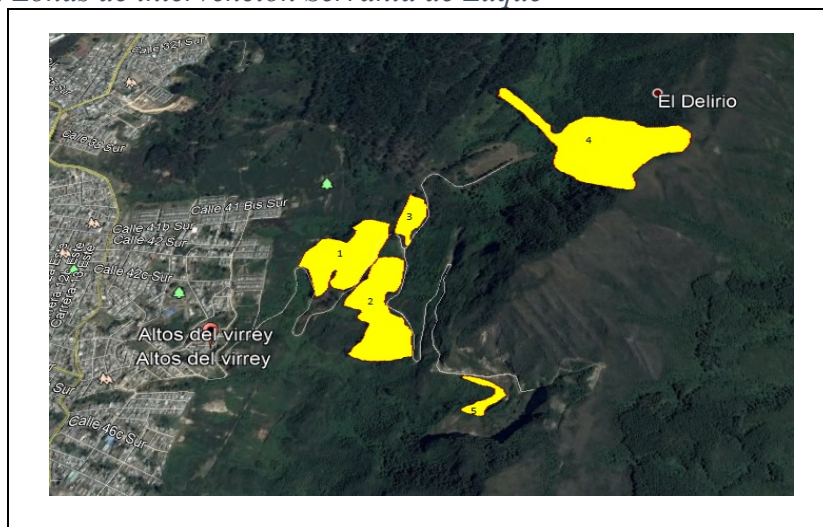
Finalmente en el predio La Primavera, se amplió la zona de intervención a 5 Hectáreas, dicha ampliación fue autorizada por el personal de la Secretaria Distrital de Ambiente y se soporta en el acta que se anexa al presente informe. Anexo 7. Acta ampliación zona intervención la primavera.

## Caracterización de las zonas de intervención

### Serranía del Zuque:

En la zona de la Serranía del Zuque se continuó con el proceso de restauración en 5 zonas que presentan focos de invasión de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), y Chusque (*Chusquea sp*), las cuales se relacionan a continuación:

Ilustración 1. Zonas de intervención Serranía de Zuque



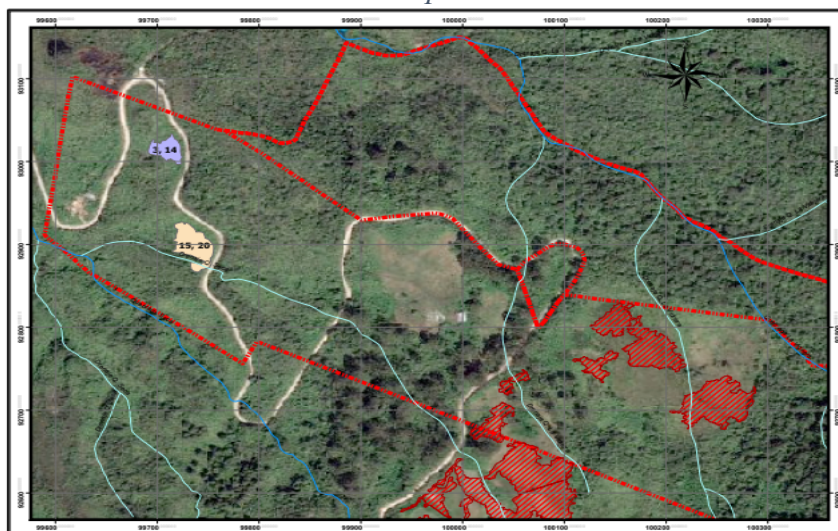
Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

### Predio La Primavera:

El predio se ubica en límites de la localidad de San Cristóbal con la franja de adecuación de los cerros orientales, se caracteriza por una alta presencia de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) el cual en algunos sectores se ha desarrollado junto con el Chusque (*Chusquea sp*), situación que limita el desarrollo de las especies nativas.



Ilustración 2. Zona de intervención Predio la primavera



Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

### **Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe:**

El predio se encuentra en la vía que de Bogotá conduce a Choachí, frente al Cerro de Guadalupe, se caracteriza por una alta presencia de Chusque (*Chusquea sp*), el cual se encuentra dominando los relictos de bosque presentes en el sector, adicionalmente se evidencia la presencia de parches de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y rebrotes de especies exóticas como Acacia (*Acacia sp*).

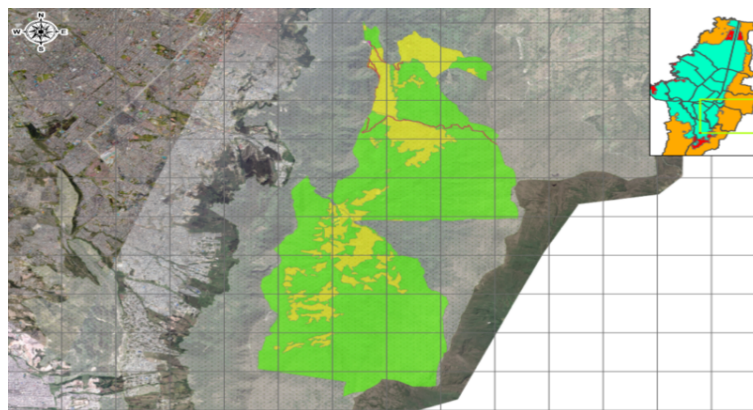


Ilustración 3 Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe

Fuente: Cartografía suministrada por la SDA en el marco del convenio 031 de 2018.

### **Implementación restauración**

#### **Preparación del terreno**

#### ***Serranía de Zuque***

La preparación del terreno continuó en las zonas 1, 3,4 y 5 y consistió en la adecuación del suelo para la posterior plantación de especies nativas. Esta preparación incluyó inicialmente el retiro de especies invasoras como el Chusque (*Chusquea sp*) y Retamo espinoso (*Ulex*

*europaeus*), adicionalmente se realizó el control de rebrotes de Eucalipto (*Eucalyptus sp*), esto con el fin de generar espacios en los que se minimice la competencia biológica de las invasoras respecto a las especies nativas que se planean plantar.

Para el presente periodo se detectó un sector ubicado en la zona 1, el cual cuenta con un parche de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), motivo por el cual fue necesario recalcular el avance del área intervenida para este sector.

Adicionalmente en las zonas 1,2, 3 y 4 se continuó con el proceso de limpieza de terreno y ahoyado el cual se realizó a tres bolillos, esto con el fin de aprovechar la mayor cantidad de espacio para plantar especies nativas que permitan mejorar la conectividad entre las diferentes especies que interactúan en esta zona de los cerros orientales, al tiempo que generan corredores ecológicos que aumenten la presencia de flora y fauna asociadas al bosque natural presente en el bosque alto andino.

### **Predio ubicado en la vía Bogotá-Choachí, frente al Cerro de Guadalupe:**

Para el presente periodo la preparación del terreno en esta zona se centró en el control de Chusque (*Chusquea sp*), desde el borde ripario hacia la vía principal que de Bogotá conduce a Choachí, esto con el fin de generar espacios para la posterior plantación de especies nativas propias del bosque alto andino. En la intervención se mantuvo una franja de aproximadamente 5 metros para dar protección de los cauces naturales y mantener una barrera de dispersión del retamo espinoso.

Adicionalmente se inició el proceso de limpieza del terreno y ahoyado, el cual se realizó a tres bolillos, esto con el fin de aprovechar el mayor espacio posible para la plantación de especies nativas que permitan iniciar la recuperación de la estructura original del bosque presente en este sector.

### **Predio La Primavera:**

Para el mes de mayo se finalizó con el control de Chusque (*Chusquea sp*) y se continuó con el control de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), principalmente el que se encuentra en las zonas del borde de la vía que conduce de Bogotá al Páramo Cruz Verde.

En las zonas donde se finalizó el control de Chusque (*Chusquea sp*), se procedió a limpiar el terreno a fin de generar claros donde se iniciaron los procesos de trazado y ahoyado, para lo cual se empleó el método de tres bolillos, esto con el fin de aprovechar la mayor cantidad de espacio disponible para sembrar especies nativas que permitan una conectividad entre los relictos de bosque presentes al interior del predio.

Es importante recordar que para el caso del Chusque (*Chusquea sp*), se conservó una franja entre 3 y 5 metros a borde de la carretera con el fin de generar una barrera viva que impida la dispersión de las semillas de retamo espinoso (*Ulex europaeus*), adicionalmente para generar un borde de protección para las zonas de plantación de especies nativas en donde se busca restringir intervenciones antrópicas que puedan afectar el desarrollo de los individuos a plantar, los residuos vegetales derivados del control de Chusque (*Chusquea sp*) y de los

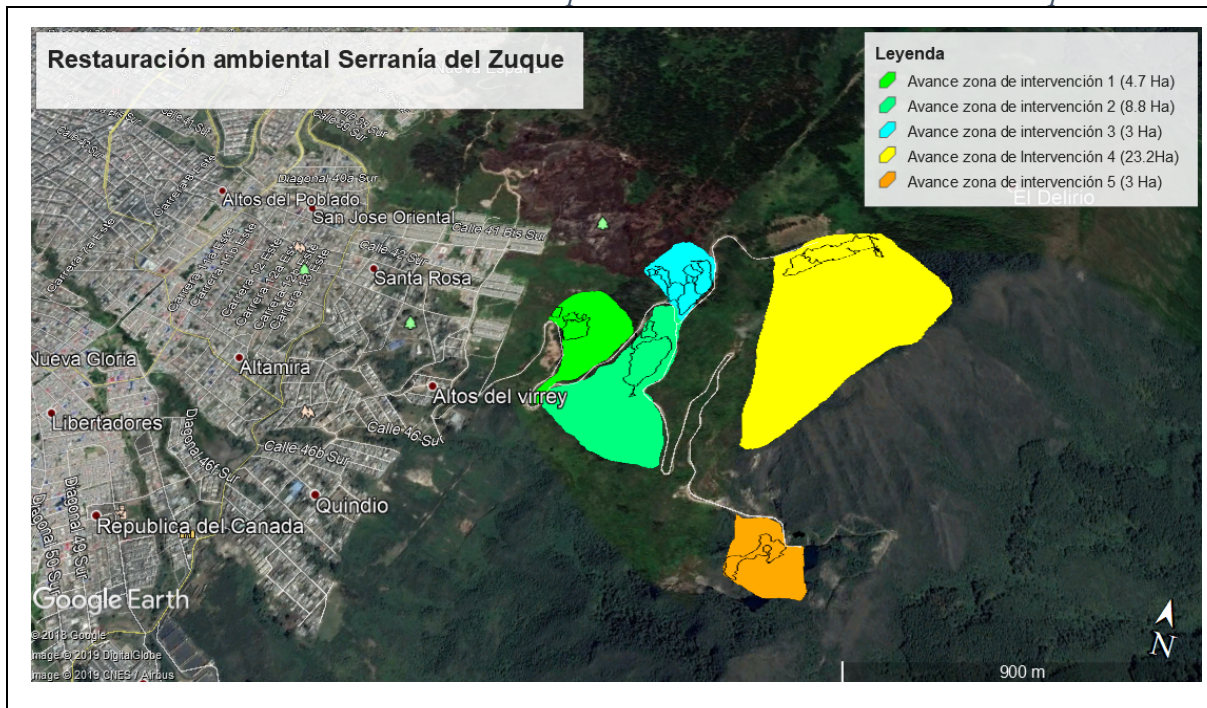
rebrotos de Eucalipto (*Eucalyptus sp*), fueron acomodados al interior de las zonas a fin de obtener el mayor espacio posible para la plantación de especies nativas, adicionalmente para que a través de los procesos de descomposición aporten materia orgánica al suelo que permite potenciar el desarrollo de las especies a plantar.

**Control de especies invasoras y exóticas (Si es requerido)**

**Serranía de Zuque:**

Para el presente periodo se continuó con el control de especies invasoras y exóticas en las zonas 1, 3,4 y 5, es importante aclarar que como se indicó anteriormente en la zona 1 se evidenció un parche de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), motivo por el cual fue necesario volver a intervenir esta zona, gracias al importante avance conseguido para este periodo, se han menguado las capas de biomasa de Chusquea (*Chusquea sp*) y Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) las cuales dominaban las zonas boscosas presentes en el predio.

*Ilustración 4. Avance intervenciones en el predio ubicado en la Serranía del Zuque*



Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Para el mes de mayo se obtuvo el siguiente avance respecto a las áreas intervenidas en la serranía el Zuque:



Tabla 7. Área de avance en control de especies invasoras y exóticas.

Área controlada especies invasoras y exóticas		
Zona	Especies controladas	Avance (Ha)
1	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	4.7
2	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	8.8
3	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	3
4	Chusque	23.2
5	Retamo espinoso y Chusque	3
<b>Total intervenido</b>		<b>42.7</b>
<b>Área total a intervenir</b>		<b>50</b>
<b>Porcentaje de Avance sobre el área total a intervenir</b>		<b>85.4%</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que sobre el predio que compone la Serranía el Zuque, el cual está conformado por 50 ha, se ha avanzado en el 85.4 % de su superficie con labores de control de especies invasoras y exóticas.

#### Predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe:

En el predio ubicado frente al cerro de Guadalupe se avanzó en el control de Chusque (*Chusquea sp*), ampliando su intervención en 4 frentes cuyo objetivo fue el control de las grandes parches de esta especie invasora y la liberación de especies nativas las cuales se encontraban suprimidas, con lo cual se generaron espacios disponibles para generar conectividad con los relictos de bosque natural presentes en el sector.

Ilustración 5. Avance de intervenciones en el predio ubicado frente al cerro de Guadalupe



Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Para el mes de mayo se obtuvo el siguiente avance respecto a las 40 Hectáreas a intervenir en el predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe:

Tabla 8. Avance en intervenciones en el predio ubicado frente al cerro de Guadalupe

Área controlada especies invasoras y exóticas	
Especie controlada	Avance (Ha)
Chusque	5.0
<b>Total intervenido</b>	<b>5.0</b>
<b>Área total a intervenir</b>	<b>40</b>
<b>Porcentaje de Avance sobre el área total a intervenir</b>	<b>12.5%</b>

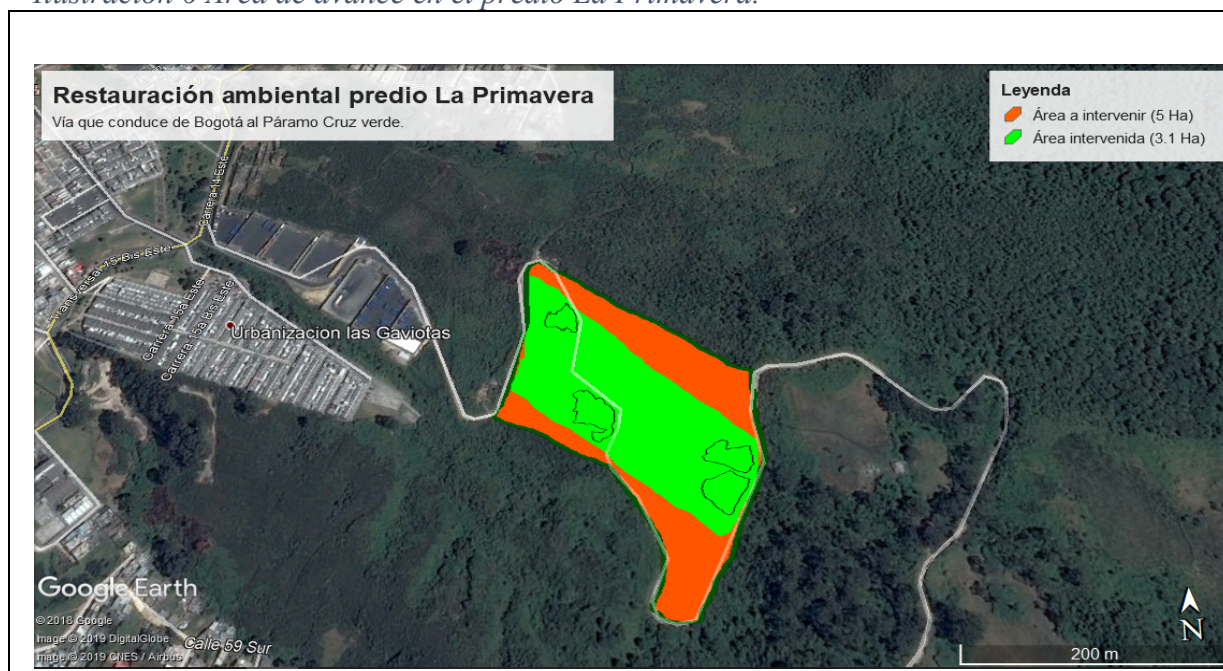
Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

La anterior tabla permite evidenciar que se ha avanzado el 12,5% del área total de intervención que debe generarse en la zona de Guadalupe. El avance fue moderado debido a la alta densidad que se encontró dominada por especies invasoras y exóticas, motivo por el cual se consideró necesario el duplicar la cantidad de cuadrillas presentes en esta zona, a fin de mejorar el avance en los procesos de control de especies invasoras y exóticas.

#### **Predio La Primavera:**

Finalmente en el predio la primavera se culminó con el control de Chusque (*Chusquea sp*), ante lo cual los esfuerzos se enfocaron en el control de los parches de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) presentes en este sector. Es importante aclarar que según lo concertado con la SDA el día 10 de mayo, el área de intervención se amplió a 5 Hectáreas.

Ilustración 6 Área de avance en el predio La Primavera.



Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Para el mes de mayo se obtuvo el siguiente avance respecto a las 5 Hectáreas a intervenir en el predio La primavera:

Tabla 9. Avance en intervenciones en el predio La Primavera.

<b>Área controlada especies invasoras y exóticas</b>	
<b>Especie controlada</b>	<b>Avance (Ha)</b>
Chusque y Retamo espinoso	2.8
<b>Total intervenido</b>	<b>2.8</b>
<b>Área total a intervenir</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje de Avance sobre el área total a intervenir</b>	<b>56%</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Según la tabla anterior, Se puede evidenciar que en el predio La Primavera se avanzó en la intervención correspondiente al 56% del área total a intervenir, en las cuales se controló la presencia de Chusque (*Chusquea sp*) y Retamo espinoso (*Ulex europaeus*).

El control de este tipo de especies se realizó de forma manual, para el caso del Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) se implementó el protocolo distrital para el manejo de retamo espinoso en el Distrito capital, para lo cual se realizó el control físico de la especie consistente en la eliminación de la parte aérea utilizando machetes y eliminación de la parte subterránea utilizando picas y azadones.

Para el control de Chusque (*Chusquea sp*) y de los rebrotes de Eucalipto (*Eucalyptus sp*) se realizó la eliminación de la parte aérea utilizando machetes.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades enmarcadas en la implementación de restauración:

<b>Control de especies invasoras y exóticas</b>		
Proceso de limpieza y ahoyado predio La Primavera.	Plantación con la comunidad y la SDA Predio la Primavera.	Control de Chusque predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe.
		
Proceso de ahoyado y limpieza predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe.	Trazado y ahoyado Altos del Zuque.	Control de Chusque y Retamo predio La Primavera.





Registro fotográfico 3 actividades de restauración ecológica

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

### Matriz de rendimiento en el control de especies invasoras y exóticas

A partir de la información del avance presentado en cada uno de los frentes de trabajo, se construyó la matriz de rendimientos cuyos resultados se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 10. Matriz de rendimiento en control de especies invasoras y exóticas

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ejecutada Mayo (Ha)	Tiempo de ejecución (días)	Numero de cuadrillas	Rendimiento en m <sup>2</sup> ó unidad por cuadrilla/Día	Rendimiento en Ha cuadrilla/Día	Rendimiento en m <sup>2</sup> ó unidad por persona/Día	Frente o Zona
Manejo de coberturas vegetales invasora y exóticas	Ha	0,38	10	2	188,4	0,018	43,8	5 Zuque
Manejo de coberturas vegetales invasora y exóticas	Ha	0,41	18	3	77,55	0,008	20,83	4 Zuque
Manejo de coberturas vegetales invasora y exóticas	Ha	0,83	16	4	135,5	0,013	21,08	3 Zuque
Manejo de coberturas vegetales invasora y exóticas	Ha	0,74	19	6	60,5	0,006	8,67	Primavera
Manejo de coberturas vegetales invasora y exóticas	Ha	0,72	18	6	50,92	0,005	7,56	Guadalupe

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

De acuerdo con la tabla anterior se encuentra que el mayor rendimiento se presentó en el frente ubicado en la zona 5 de la Serranía del Zuque, esto se debe a que a pesar que es la zona que conserva la mayor densidad de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), el estado de desarrollo es incipiente, por lo que la mayoría de los individuos se encontraron en fase vegetativa, reduciendo de esta manera el esfuerzo en la aplicación del protocolo de manejo de esta especie.

Respecto a las demás zonas de la Serranía del Zuque, los esfuerzos se centraron en la preparación del terreno para la plantación de especies nativas, adicionalmente en estas zonas los parches de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y de Chusque (*Chusquea sp*) se encontraban más dispersos. Muy probablemente, el mal estado de la vía afectó los rendimientos, teniendo en cuenta que las zonas de intervención se encontraban entre 15 y 40 minutos de caminata respecto al sector donde llegaba el transporte de las cuadrillas.

En la zona de la Primavera se encontró un aumento en el rendimiento debido a que para este periodo gran parte de los esfuerzos se centraron en el control de Chusque (*Chusquea sp*), especie que genera un menor grado de dificultad y detalle para su control, sin embargo los rendimientos frente a la Serranía del Zuque fueron más bajos debido al estado del terreno en la zona de intervención, el cual se caracteriza por pendientes entre medianas y fuertes, además de una mayor presencia de relictos de bosque natural, por lo cual las labores en campo implicaban un mayor grado de precaución y un mayor nivel de detalle.

Finalmente se evidenció disminución en los rendimientos del sector ubicado frente al cerro de Guadalupe respecto al periodo anterior, esto se debe principalmente a tres factores:

- Para este periodo se amplió la zona de intervención hacia los sectores más alejados de la vía, lo cual implicó aumento en los desplazamientos y por ende una reducción en el tiempo efectivo de las labores de control de invasoras.
- Estas zonas se caracterizaron por una alta presencia de especies nativas, por lo cual las labores de control de Chusque (*Chusquea sp*) demandaron un mayor tiempo a fin de generar la liberación de este tipo de especies.
- En las zonas donde previamente se había realizado el control de Chusque (*Chusquea sp*) fue necesario iniciar labores de limpieza y distribución de los residuos vegetales generados de esta actividad, esto con el fin de generar claros para iniciar las labores de trazado y ahoyado en este sector, debido a las condiciones del terreno caracterizado por pendientes entre medianas y fuertes, esta labor requirió una cantidad considerable de tiempo.

Finalmente, respecto a la meta establecida para el componente de restauración ecológica, se obtiene el siguiente avance:

*Tabla 11. Avance en Control de especies Invasoras y Exóticas a Mayo del 2019*

<b>Predio</b>	<b>Área a intervenir (Ha)</b>	<b>Área intervenida (Ha)</b>
Altos de la Estancia	7	7
Serranía el Zuque	50	42,7
Primavera	5	2,8
Frente al cerro de Guadalupe	40	5
<b>Área total de avance</b>		<b>57,5</b>
<b>Porcentaje de avance sobre la meta (120 ha)</b>		<b>47,92%</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018



Con las actividades adelantadas en los predios de la Serranía el Zuque, Primavera y el predio ubicado frente al Cerro de Guadalupe, se alcanzó la intervención en 57,5 Hectáreas en procesos de restauración ecológica en áreas nuevas, obteniendo con esto un 47.92% de avance sobre la meta de 120 Hectáreas planteadas para el presente convenio.

### Trazado y plantación

Para este periodo se avanzó en la plantación de 965 individuos en el predio La Primavera. Debido a la disponibilidad del material vegetal inicial y a las condiciones del terreno, el cual presenta pendientes medianas y se encuentra dominado por suelos orgánicos poco profundos derivados de la descomposición de los residuos vegetales generados por la descomposición de las hojas de Chusque (*Chusquea sp*), se desidió que la plantación de especies debía estar enfocada en la plantación de especies de rápido, mediano y lento crecimiento, las cuales fueron distribuidas respecto al patrón de tres bolillos buscando que cada especie de lento crecimiento estuviera rodeada por especies de mediano y rápido crecimiento.

La plantación se realizó en dos zonas del predio, en las cuales se completó el control de Chusque (*Chusquea sp*) y de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*).

A continuación se relaciona el número de individuos por especie plantados durante este periodo:

Tabla 12. Listado de especies plantadas en actividades de restauración ecológica durante el mes de mayo

Especie	Número de individuos
Tomatillo ( <i>Solanum oblongifolia</i> )	127
Chilco ( <i>Baccharis latifolia</i> )	300
Ciro ( <i>Baccharis bogotensis</i> )	100
Arboloco ( <i>Smallanthus pyramidalis</i> )	109
Mano de oso ( <i>Oreopanax incisus</i> )	64
Cedro nogal ( <i>Juglans sp</i> )	20
Espino garbanzo ( <i>Duranta mutisii</i> )	100
Roble ( <i>Quercus humboldtii</i> )	40
Cucharo ( <i>Myrsine guianensis</i> )	60
Tuno esmeraldo ( <i>Miconia squamulosa</i> )	45
<b>Total</b>	<b>965</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Adicionalmente se relaciona la georreferenciación de las zonas en las cuales se realizó la plantación:

Tabla 13. Georreferenciación de polígonos plantados durante el mes de mayo

Polígono	Este	Norte
Polígonos zona 1 (primera plantación)	74° 4'43.66"	4°31'53.21"
Polígonos Zona 2 (primera plantación)	74° 4'43.81"	4°31'51.60"

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018.

## 8. COMPONENTE 3. MANTENIMIENTO AREAS INTERVENIDAS

### Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad

#### Replateo, Control de especies invasoras y exóticas, Replante.

Durante este periodo se iniciaron las labores de mantenimiento en el predio ubicado en el barrio Aguas claras, en el cual se realizaron actividades de control de especies invasoras y exóticas y el enriquecimiento de la plantación establecida durante el año 2018.

La actividad de control de especies invasoras y exóticas estuvo dirigida al control de gramíneas (pasta) dado que esta fue la planta invasora con mayor cobertura, control de parches de chusque y finalmente zonas densas de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) presentes en el predio. Este predio se caracterizó por la presencia de densas capas de tallos de gramíneas lo que dificultó la labor, sin embargo se llevó a cabo la poda en 3 Hectáreas del predio en mención, avance que se relaciona a continuación:

Tabla 14. Avance en actividades de control de especies invasoras y exóticas

	Predio	Unidad de medida	Área Intervenido(Ha)	Área Total de Avance
<b>Febrero</b>	35	Hectáreas (Ha)	0,5	34,5
	36	Hectáreas (Ha)	0,4	
	67	Hectáreas (Ha)	3,4	
	109	Hectáreas (Ha)	0,6	
	15	Hectáreas (Ha)	3,3	
	201	Hectáreas (Ha)	4,2	
	508	Hectáreas (Ha)	2	
	510	Hectáreas (Ha)	1,1	
	511	Hectáreas (Ha)	2,5	
	177	Hectáreas (Ha)	2	
	Altos de la estancia	Hectáreas (Ha)	14,5	
<b>Marzo</b>	52	Hectáreas (Ha)	0,8	4,4
	84	Hectáreas (Ha)	3,6	
<b>Mayo</b>	Aguas claras	Hectáreas (Ha)	3	3
<b>Total Área intervenida</b>				<b>41,9</b>
<b>Porcentaje de avance respecto a la meta (115,4)</b>				<b>36,3</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

Como alternativa de enriquecimiento vegetal, durante este periodo se realizó la plantación de 1200 individuos, los cuales fueron distribuidos a fin de ampliar la densidad de los módulos previamente establecidos. Durante la ejecución de dicha actividad, el día 12 de mayo se logró la participación de la comunidad, vinculando a habitantes del sector, integrantes de la Alcaldía local de San Cristóbal, La Secretaría Distrital de Ambiente, la UNAD, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, grupos ambientalistas y cuadrillas del IDIPRON.



Registro fotográfico 4 Plantación con la comunidad



En general la composición de especies que fueron plantadas en el sector se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Composición de especies plantadas en actividades de mantenimiento

Especie	Número de individuos
Mano de oso ( <i>Oreopanax incisus</i> )	210
Corono ( <i>Xylosma speculiferum</i> )	256
Laurel de cera ( <i>Morella pubescens</i> )	150
Arboloco ( <i>Smallanthus pyramidalis</i> )	464
Garrocho ( <i>Viburnum triphyllum</i> )	120
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

A continuación se presenta el registro fotográfico de actividades de actividades de mantenimiento y sostenibilidad realizados durante el mes de mayo, correspondientes al predio ubicado en el barrio Aguas Claras.

Control de gramíneas predio Aguas claras.	Control de Retamo espinoso predio Aguas claras.	Trazado y ahoyado predio Aguas claras.
		

Registro fotográfico 5 actividades de mantenimiento predio del barrio Aguas Claras.

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

## 9. COMPONENTE 4. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO

### Seguimiento de calidad ambiental y SST

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente referente al tratamiento de retamo espinoso, específicamente con lo establecido en la resolución 0684 del 2018, se han coordinado actividades tales como el embalaje en lonas del material reproductivo (flores y frutos), mientras que el tallo se ha separado y transportado hasta al Centro de Restauración Ambiental CERESA con el fin garantizar su manejo adecuado.

De acuerdo con lo anterior, por cada lote de tanto de lonas como de tallo transportado se diligenció el formato de bitácora propuesto por la Secretaria Distrital de Ambiente y que incluye los datos exigidos en dicha resolución. En concordancia se establece que para el presente periodo se ha movilizado un total de 132 metros cúbicos de lonas de retamo espinoso provenientes de los frentes de trabajo ubicados en la Serranía el Zuque y el Predio privado La primavera en el sector del Guavio-Juan Rey. Anexo 8. Bitácora movilización de retamo mayo.

Durante este periodo se avanzó en el procesamiento de un volumen aproximado de 300,4 m<sup>3</sup> de material correspondiente a flores y frutos contenidos en una matriz de tallo de retamo espinoso, esto corresponde aproximadamente al 80% del material total acopiado en el predio. Hay que dejar claro que este es el primer chipecado (generado en una chipecadora CK6 marca Koyote), por lo que a este le hace falta un segundo chipecado, en un equipo que garantice un tamaño más fino de tal forma que el material pueda ser pasado por el proceso de Bioextrucción.

Fueron implementados varios mecanismos para garantizar el seguimiento de la seguridad y salud de los jóvenes beneficiarios durante la práctica productiva, entre estos, la verificación del porte y uso de los elementos de protección personal antes de abordar los vehículos del convenio y durante las actividades del mismo. Por otro lado la realización de charlas de prevención, en donde se identifican los principales factores de riesgo, así como las medidas de protección que se deben tomar antes de iniciar las actividades.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades de seguimiento de la calidad ambiental y seguridad en el trabajo:

Seguimiento de calidad ambiental	
Embalaje de residuos de retamo espinoso	Descargue de residuos en CERESA
	



*Registro fotográfico 6 Seguimiento de calidad ambiental y SST*

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

## **10. COMPONENTE 5. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL.**

Para el mes de mayo, se realizan talleres educativos con los jóvenes vinculados al convenio 031 – 2018 en temas de: Diversidad sexual y género, salud sexual –reproductiva y resolución de conflictos -toma de decisiones. Se abordan conceptos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual. Es importante retroalimentar la ampliación de los conceptos, debido a la amplia diversidad que existe de la comunidad LGTBI en el convenio 031/2018. De igual manera, se explica su contenido con ejemplos de historias de vida y cómo ésta es expresada en la sociedad y las repercusiones que han existido a lo largo de la historia. El objetivo es construir la teoría intuitiva de cada persona para poder conseguir una mente más abierta y reflexionar sobre estos hechos de intolerancia, discriminación o rechazo a la población LGTBI por razones de orientación sexual o identidad de género.

El tema de la resolución de conflictos y la toma de decisiones es fundamental para los jóvenes vinculados al convenio, ya que día a día comparten con otras personas y de alguna u otra manera se pueden presentar conflictos sociales o diferentes situaciones de la vida. Es decir, se debe reconocer la necesidad, el problema o conflicto, resolver la situación y plantear las alternativas de solución, teniendo en cuenta las opiniones de las personas involucradas. De esta manera, se busca el bien común y también, se establece acuerdos para cambios positivos en el grupo.

En general, los jóvenes del convenio muestran interés por los temas abordados y se evidencia la participación en el anexo 6 Talleres educativos mayo.



Ilustración 7. Participación de jóvenes en los talleres

## 11. PARTICIPACIÓN SOCIAL

### CARACTERIZACIÓN DE LOS JÓVENES

En la siguiente tabla se presenta los resultados de la caracterización realizada a los jóvenes del convenio 031-2018 san Cristóbal:

Tabla 16 Caracterización Jóvenes mes mayo

<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
65 %	35 %
<b>COMUNIDAD LGBTI</b>	<b>EL RESTO DE LA COMUNIDAD</b>
10 %	90 %
<b>GRUPO POBLACIONAL</b>	<b>DESPLAZADOS</b>
05 %	95 %
<b>BARRISTAS</b>	<b>RESTO DE LOS JÓVENES</b>
20 %	80 %
<b>CONSUMO SPA</b>	<b>NO CONSUMIDOR</b>
85 %	15 %

Ver el anexo 3 Resultados de la caracterización.

### POSTULACIÓN

#### ***EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA***

En el mes de Mayo se realizó el ejercicio pedagógico de entrevista, teniendo una participación de 52 jóvenes postulados por las unidades perdono, molinos, santa lucia, la 32, rioja, bosa y Arborizadora, sin embargo, aprobaron 49 jóvenes el ejercicio de la entrevista. De igual manera, la actividad permitió un espacio de aprendizaje como introducción a la vida laboral, en donde se evaluaron aspectos como conocimiento institucional, presentación personal, comunicación asertiva, expresión de sentimiento y emociones, resolución pacífica de conflictos, control de impulsos, respeto a la autoridad y seguimiento de instrucciones.





Registro fotográfico 7 Jóvenes postulados por las unidades en el ejercicio pedagógico de la entrevista

### VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN

Durante el mes de mayo, solamente se realizó el ejercicio pedagógico de entrevista, cuya vinculación será para el siguiente mes de junio al convenio 031-2018.

Se realizó la desvinculación de 28 jóvenes del convenio 031-2018 por varios motivos: de manera voluntaria, inasistencia a las actividades de corresponsabilidad, comité técnico. Cabe aclarar que la mayoría de las desvinculaciones por inasistencias son de mujeres, ya que el convenio requiere de esfuerzo físico.

Lo anterior se evidencia en el anexo 4 Jóvenes que se encuentran activos el mes de mayo y en el anexo 5 Jóvenes desvinculados en el mes de mayo.

### SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El siguiente cuadro hace referencia a las acciones realizadas durante el mes de mayo, las cuales fueron cargadas a la plataforma Sistema de Información Misional (simi).

Tabla 17 Convenciones realizadas plataforma simi

TOTAL DEL MES	CONVENCIONES	ACCIONES REALIZADAS	SEGUIMIENTO
5	ACAP/ PEDAGOGICA ACCIÓN	Buscar Dialogo con los jóvenes con el propósito de incentivar la reflexión sobre la importancia de la validación de los estudios académicos e ingreso a la educación superior.	Se logra sensibilizar a los jóvenes frente a su proyecto de vida, motivando el desarrollo de sus metas personales y profesionales.
63	ACSI / SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Generar espacios en donde los jóvenes de manera individual y grupal expresen sentimientos y emociones atribuidos por las historias de vida generalmente cargadas de abandono, desamor y maltrato, en cual generan impacto en la vida adulta, esto con el fin de elaborar proceso de duelo,	Los jóvenes tienen un espacio para la apertura de sentimientos y emociones, liberando así tensiones y fortaleciendo procesos empáticos con las psicosociales; Además adquieren orientación y direccionamiento a redes institucionales.



		mitigación del consumo, manejo de la ira y la resignificación de sus vidas. Se inicia proceso de caracterización socio-familiar.	
42	ACSI/ SEGUIMIENTO INASISTENCIA	Jóvenes que no se presentan a sus actividades de corresponsabilidad, y son llamados a que presentes su excusa o situación particular.	Los jóvenes expresan diversas situaciones por las cuales no pueden asistir a sus actividades de corresponsabilidad, se realiza escucha activa, direccionamiento de redes institucionales, orientación psicológica, se finaliza con firma de acuerdos.
8	ACCT/ COMITÉ TÉCNICO	Realizar comité técnico en el cual se evalúan situaciones particulares para determinar: cambios de cuadrilla, sanciones, desvinculaciones.	En los comités realizados en el mes, se intervinieron situaciones por: inasistencias, presunto hurto, desafío a la figura de autoridad y desacato a las normas. Como resultado se logra la conciliación con los jóvenes y se da cambio de cuadrilla. En el caso de hurto el joven devuelve lo hurtado, refiere situaciones económicas difíciles en su hogar, se le permite continuar en el convenio, se da sanción pedagógica y 5 días de reflexión.
10	ACCA/ COMITÉ AMPLIADO	Realizar junto con la unidad de protección integral y varias áreas como: salud, mitigación, social, legal, académica o SENA, un seguimiento minucioso en el cual se determina la estancia del joven en el convenio o en la institución.	<p>Se realiza comité ampliado por consumo de SPA tanto en la unidad como en el convenio, se llegan acuerdos y se establece sanción 4 días, posterior se le permite al joven la continuidad en el convenio.</p> <p>Se realiza comité ampliado por expendio de sustancias al interior de la unidad, por procesos con vivenciales el joven es retirado del convenio.</p> <p>Se realiza comité por presunto hurto al interior de la unidad, no se le permite al joven continuar con su actividad de corresponsabilidad.</p> <p>Joven que expresa querer ser parte del convenio, sin embargo, posee una dificultad de salud, por tal motivo se solicita comité a fin de evaluar la condición de la joven. Se le permite el ingreso al convenio.</p> <p>Joven que posee dificultades en la unidad, deja sus procesos de mitigación y psiquiatría, por tal motivo es un riesgo que realice actividades de corresponsabilidad, se solicita comité, se establecen acuerdos, el joven se le permite continuar bajo seguimiento de salud.</p> <p>Joven se le realiza comité por consumo de sustancias, se realizan acuerdos y la sanción de 4 días, se le permite continuar.</p> <p>Joven se le realiza comité por consumo de sustancias, se realizan acuerdos y la sanción de 4 días, se le permite continuar.</p>
25	ACSS/ SEGUIMIENTO A SALUD	Verificar la afiliación al sistema de salud para cada uno de los jóvenes con el fin de asegurar la atención médica según sea el caso.	Se realiza seguimiento a los jóvenes, los cuales no tienen afiliación a salud o poseen alguna dificultad con el servicio. De igual manera, se realiza seguimiento a los jóvenes que se encuentran en alguna dificultad o enfermedad.

10	ACAC/ SEGUIMIENTO EN CAMPO	Acompañar en las actividades de campo en los predios altos de Zuque cerasa y Choachi. En donde se verificaron el uso adecuado de los elementos de protección personal, porte del documento de identidad y la afiliación a salud.	Se realiza seguimiento a los jóvenes que se encuentran realizando sus actividades de corresponsabilidad, se atienden situaciones particulares de los mismos.
5	ACSC/ SEGUIMIENTO POR CONSUMO	Generar sanciones por consumo de SPA durante las actividades de campo, sensibilizando a los jóvenes frente a la importancia del cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad, en donde los jóvenes como actividad preparatoria y pedagógica exponen a la cuadrilla: consecuencias del consumo; tipos para el control de la ansiedad; seguimiento de reglas e instrucciones.	Se atendieron jóvenes los cuales se encuentran con alguna situación específica de consumo de SPA y están teniendo dificultades en sus actividades del diario vivir.
1	ACPH/ SEGUIMIENTO PRESUNTO HURTO	Realizar seguimientos a presuntos hurtos.	Se atendió situación de presunto hurto en donde se sensibiliza al joven frente a la importancia de la honestidad como proceso de formación para la vida.
85	ACSD/ SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	Realizar evaluación de desempeño, la cual busca dar un porcentaje cuantitativo de las tareas que se realizan en el convenio.	Se evalúa a los y las jóvenes pertenecientes al convenio para así observar si han mejorado sus habilidades y destrezas en cuanto a nivel operativo como social, afectivo y comunicativo.
11	ACDC/ DESVINCULACION POR COMITE	Se realiza junto con la unidad operativa integral la desvinculación del joven	Se determina bajo comité misional la desvinculación de los jóvenes del convenio.
10	ACDV/DESVINCULACION VOLUNTARIA	Joven se desvincula del convenio de manera voluntaria	Mediante oficio el joven manifiesta su deseo de ser desvinculado del convenio, entregando la dotación para posterior paz y salvo
5	ACRT/REMISIONES INTERINSTITUCIONALES	Remisión al área socio legal	Los jóvenes reciben asesoría legal con el fin de dar trámite o solución a procesos jurídicos, libreta militar, restitución de derechos y violencia intrafamiliar
12	ACOA/ ORIENTACION ADMINISTRATIVA	Realizar orientación a los procesos requeridos por los jóvenes	Se orienta a los jóvenes frente a los procesos administrativos, en cuanto manejo de la tarjeta debito Davivienda, traslados de unidad y póliza.
25	ACRP/ RECONOCIMIENTO POSITIVO	Reconocer las labores realizadas por parte de los jóvenes	Motivar e incentivar a los jóvenes que durante el mes se destacaron por su desempeño.
52	ACRE/ RESULTADO EJERCICIO PEDAGOGICO DE ENTREVISTA	Se realiza ejercicio pedagógico de entrevista	Se relaciona el resultado del ejercicio pedagógico de entrevista
2	ACPS/ VINCULACION CPS	Jóvenes postulados para ser parte de contratos por prestación de servicios	Se postularon dos jóvenes para proceso de selección como auxiliares administrativas del cps comedores comunitarios.
2	ACIF/ INTERVENCION FAMILIAR	Se realizan intervención con familia	Se genera un espacio para empoderar y vincular a las familias en los procesos formativos de los jóvenes.

## INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD

Se realiza plantación en predios la primavera en compañía con la Secretaria Distrital del Ambiente, se convoca la población aledaña a los predios, se presenta el convenio junto con el objeto del mismo a la comunidad; seguido se realiza una sensibilización frente al impacto ecológico que tendrá el proyecto de restauración ambiental en los cerros orientales y el beneficio que este proyecto presenta para la ciudad de Bogotá. De manera técnica, se realiza la demostración del trabajo que los y las jóvenes hacen en sus actividades de corresponsabilidad, se explica la importancia de tener el control del retamo espinoso, cuantas clases hay del mismo y cómo se retira de los predios para prevenir su expansión. Acto seguido, se recomienda a los participantes para que contribuyan con el cuidado de las nuevas plantas que colaboraron a plantar.



*Ilustración 8. Plantación en los predios de primavera.*

Por otro lado, se realiza plantación en predio de Aguas Claras, para esta actividad se cuenta con la comunidad del barrio, jóvenes estudiantes de la universidad del colegio mayor de cundinamarca, la Universidad UNAD, el acompañamiento de la Secretaria de Ambiente y Secretaria local de San Cristobal Sur. Se presenta el proyecto ambiental, junto con las entidades que ejecutan y hacen posible el proceso de restauracion ecologica, se presenta a los y las jovenes de IDIPRON los cuales explican a la comunidad en que consiste su actividad de corresponsabilidad y la contribucion que realizan al proyecto ambiental. Se hace énfasis al día del Río Bogotá como fin de la plantación.

Luego, se procede con la plantación de 1.000 árboles y de esta manera se explica a la comunidad cómo realizarla.

Se cierra la actividad, expresando a la comunidad el cuidado que deben tener con los árboles plantados, ya que harán parte de su barrio.



*Ilustración 9. Plantación con comunidad predio aguas claras*

Se muestra el proceso de plantación en los predios de aguas claras, la asistencia de la comunidad y el compromiso de la misma con la actividad.

### **SEGUIMIENTO INDIVIDUAL: ACTIVACIÓN DE PÓLIZA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**

Se realizó el proceso de la activación de la póliza SBS Seguros Colombia S.A. de accidentes personales, quien es la aseguradora de los jóvenes que pertenecen a diferentes convenios interadministrativos y talleres de formación que se realizan en las diferentes unidades de protección integral (UPI'S) del IDIPRON. En este caso, el día 17 de mayo/2019 se activa la póliza con el joven Luis Antonio Murillo Davila identificado con Cédula de Ciudadanía 1.022.991.872, debido a que presenta un accidente en su ojo izquierdo en las actividades de corresponsabilidad y seguidamente, es remitido a la Clínica Marly para ser atendido de manera prioritaria. Y de esta manera, le realizan un examen de escanografía (tac) en el ojo izquierdo y da como resultado una fractura abierta de la órbita. Luego, es atendido por el médico y da como diagnóstico: contusión de los párpados y de la región periorcular. El día 21 de mayo/2019, al joven Luis Antonio le realiza la cirugía por la fractura abierta de la órbita a las 2:00 pm en la clínica Marly y es exitosa, sin presentarse ninguna complicación. El cirujano German Alberto de la Hoz Reyes da salida al joven Luis Antonio con fecha del 22 de mayo / 2019, con incapacidad desde el 17 de mayo, hasta el 15 de Junio del 2019. Por último, el joven tiene programada una cita de control a los 8 días para realizar la revisión respectiva del ojo izquierdo y el retiro de los puntos. Se realizará seguimiento de la cita del control que será para el mes de junio. Se realiza seguimiento en salud al joven durante los días de incapacidad y se recomienda tomar los medicamentos según la formula dada por el cirujano tratante.

## 12. INFORME FINANCIERO

En el marco del Convenio 031 de 2018, se relaciona a continuación el componente financiero del convenio. Este presentará los rubros legalmente causados durante el mes de mayo de 2019.

A continuación, se relaciona la **Tabla 16**. Reflejando los aportes de los suscritos del convenio 031-2018 FDLSC-SDA e IDIPRON. Muestra el aporte respectivo, total ejecutado del mes y el saldo por ejecutar de los recursos comprometidos.

Tabla 18 Informe financiero MAYO

DESCRIPCIÓN	RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTES - CORTE ABRIL DE 2018						
	DINERO	ESPECIE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR RECURSOS COMPROMETIDOS
<b>APORTES SDA</b>							
Personal Administrativo	892.145.000	-	892.145.000	881.607.500	10.537.500	361.298.130	520.309.370
Jovenes	2.710.800.000	-	2.710.800.000	830.772.000	1.880.028.000	830.772.000	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	417.613.251	252.150.000	669.763.251	228.353.362	441.409.889	92.769.893	135.583.469
Transporte	924.523.896	-	924.523.896	776.523.896	148.000.000	395.707.210	380.816.686
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	80.348.000	-	80.348.000	80.348.000	-	79.997.518	350.482
Gastos Operativos	35.620.115	-	35.620.115	9.020.371	26.599.744	9.020.371	-
<b>TOTAL APORTES SDA</b>	<b>5.061.050.262</b>	<b>252.150.000</b>	<b>5.313.200.262</b>	<b>2.806.625.129</b>	<b>2.506.575.133</b>	<b>1.769.565.122</b>	<b>1.037.060.007</b>
<b>APORTES FDL SAN CRISTÓBAL</b>							
Personal Administrativo	140.695.000	-	140.695.000	140.695.000	-	57.179.537	83.515.463
Jovenes	176.400.000	-	176.400.000	53.028.000	123.372.000	53.028.000	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	184.337.500	691.486.313	875.823.813	204.189.768	671.634.045	179.074.282	25.115.486
Transporte	47.313.455	150.000.000	197.313.455	52.993.455	144.320.000	32.937.907	20.055.548
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operativos	857.500	-	857.500	375.480	482.020	375.480	-
<b>TOTAL FDL SAN CRISTÓBAL</b>	<b>549.603.455</b>	<b>841.486.313</b>	<b>1.391.089.768</b>	<b>451.281.703</b>	<b>939.808.065</b>	<b>322.595.206</b>	<b>128.686.497</b>
<b>APORTES IDIPRON</b>							
Personal Administrativo	81.810.000	-	81.810.000	77.265.000	4.545.000	25.048.000	52.217.000
Jovenes	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	-	2.900.000	2.900.000	906.216	1.993.784	906.216	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	-	34.000.000	34.000.000	20.265.062	13.734.938	20.265.062	-
Gastos Operativos	5.600.000	2.713.181.597	2.718.781.597	1.842.218.579	876.563.018	1.842.218.579	-
<b>TOTAL IDIPRON</b>	<b>87.410.000</b>	<b>2.750.081.597</b>	<b>2.837.491.597</b>	<b>1.940.654.857</b>	<b>896.836.740</b>	<b>1.888.437.857</b>	<b>52.217.000</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>5.698.063.717</b>	<b>3.843.717.910</b>	<b>9.541.781.627</b>	<b>5.198.561.689</b>	<b>4.343.219.938</b>	<b>3.980.598.185</b>	<b>1.217.963.504</b>
			% Ejecución	54%	46%	42%	13%

El cuadro que se presenta a continuación tiene como finalidad mencionar a los profesionales que tienen bajo su responsabilidad entregar la información a la Secretaria Distrital de Ambiente y el Fondo Local de San Cristóbal en el convenio 031 de 2018.

<b>Cuadro de responsabilidad convenio 031 de 2018</b>	
<hr/> Carolina Carreño Profesional social	<hr/> Andrés Noel Moreno Profesional Residente de campo
<hr/> Juan Carlos Romero Coordinador convenio 031 de 2018	<hr/> Jhan Carlos Salazar Profesional financiero
<hr/> Lina Fernanda Salazar Profesional administrativo	<hr/> Juan José Londoño Pabón Subdirector técnico de métodos educativos y operativa